225.10.01

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, evaluados los documentos presentados, se encuentra que la empresa **EMCANDELARIA S.A.S. E.S.P.,** cuenta con la **IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA** para desarrollar el convenio interadministrativo para la transferencia de recursos para el otorgamiento de subsidios a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de aseo y actividades complementarias y conexas de los estratos subsidiables del municipio de candelaria en la vigencia fiscal 2022 **EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE PARA EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, CONTENIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE.**

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de septiembre de 2022.

MILTON POSOS SOLARTE
Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal

Anexo: N/A.

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo de Gestión comunicaciones oficiales

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leonardo Calderón López	Profesional Universitario	
Elaboró	Leonardo Calderón López	Profesional Universitario	
Revisó	Daniel Ocampo O.	Técnico Administrativo	
Aprobó	Milton Posos Solarte	Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			